

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****20231** *INTERNATIONAL ARCHITECTURE DEVELOPMENT, S.A.*

De acuerdo con los artículos 319 y 324 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público que: el 12 de junio de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad acordó por unanimidad reducir el capital social en 565.086,50 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución, en 69,85 euros, del valor nominal de las 8.090 acciones en que se divide el capital social; como consecuencia de esta reducción, la Junta acordó, igualmente por unanimidad, dar al artículo 7 de los Estatutos sociales la nueva redacción siguiente:

"Artículo 7.º- Capital social.

El Capital social se fija en doscientos cuarenta y tres mil novecientos trece euros con cincuenta céntimos de euro (243.913,50 €), desembolsado en su totalidad, dividido en 8.090 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 8.090, ambos inclusive, íntegramente suscritas, iguales, acumulables e indivisibles con un valor nominal cada una de ellas de treinta euros con quince céntimos de euro (30,15 €)".

Madrid, 13 de junio de 2012.- El Administrador único, Rogettrell Plus, S.L., representada por don Stéphane Roger Cottrell.

ID: A120046064-1